

**Período de sesiones de 2014**

Tema 5 c) del programa provisional*

**Serie de sesiones de alto nivel: examen ministerial
anual****Hacer frente a los desafíos actuales y emergentes
para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del
Milenio en 2015 y para el sostenimiento de los
logros del desarrollo en el futuro****Informe del Secretario General***Resumen*

Mediante la serie de cumbres y conferencias de las Naciones Unidas que culminaron en la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas y la aprobación de la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas en 2000, los dirigentes mundiales se comprometieron a aplicar plena y oportunamente los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio, integrándolos en la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo. Los Objetivos han logrado asignar prioridad a las cuestiones de desarrollo y generar el impulso necesario para su aplicación. Si bien se han logrado progresos importantes y sustantivos en el cumplimiento de muchas de las metas trazadas, los progresos también han sido desiguales tanto entre los países como entre los distintos objetivos; han surgido nuevas dificultades. Una nueva agenda para el desarrollo deberá tener en cuenta que el entorno internacional ha cambiado drásticamente desde el año 2000. Deberá contener una visión que integre una perspectiva más amplia de los problemas y las tres dimensiones del desarrollo sostenible (económica, social y ambiental) con aplicabilidad universal, teniendo en cuenta el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas.

* E/2014/1/Rev.1, anexo II.



En el presente informe se examinan las dificultades actuales y las que están surgiendo para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio en 2015 y para mantener los logros del desarrollo en el futuro. En el informe se destacan las oportunidades para acelerar la consecución de los Objetivos mediante los facilitadores y catalizadores fundamentales del desarrollo a todos los niveles, incluidos un liderazgo eficaz y unos marcos normativos adecuados. Se recomiendan estrategias nacionales de desarrollo eficaces, instituciones públicas sólidas y entornos de apoyo que incluyan la paz, la estabilidad y el respeto de los derechos humanos. En el informe se sugieren las medidas necesarias para lograr beneficios en materia de desarrollo que sean más incluyentes, equitativos y sostenibles. Se plantea que las transformaciones estructurales son necesarias para lograr un crecimiento centrado en el empleo, la equidad distributiva y marcos coherentes de política social que aborden las desigualdades en los planos nacional e internacional. Para lograr el éxito será fundamental realizar exámenes periódicos a fondo basados en datos sólidos y la supervisión y presentación de informes, en particular mediante mecanismos que promuevan la rendición de cuentas y la transparencia. En el informe se señala que la creación de capacidad, la tecnología y una utilización eficaz de macrodatos ofrecen amplias posibilidades de mejorar la aplicación, el examen y la supervisión.

I. Introducción

1. La aprobación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio representa un avance fundamental en los esfuerzos internacionales en pro del desarrollo y el aumento de la visibilidad de la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo. Los Objetivos representan también una importante reorientación a nivel mundial hacia un enfoque que asigna al desarrollo humano un lugar central en los esfuerzos internacionales en pro del desarrollo y que se centra en los resultados y se sustenta en las metas e indicadores pertinentes para medir el progreso.

2. Varios de los Objetivos de Desarrollo del Milenio se alcanzarán para 2015, suponiendo que todas las partes interesadas mantengan su compromiso. Algunas de las metas ya se han alcanzado: en particular, el mundo ha alcanzado la meta de reducción de la pobreza cinco años antes de lo previsto. Sin embargo, a pesar de los importantes progresos realizados, sin una firme acción nacional y sin una cooperación a nivel regional y mundial, muchos países no podrán alcanzar todos los Objetivos. Siguen existiendo dificultades para asegurar que la alianza mundial para el desarrollo se fortalezca y apoye plenamente los esfuerzos destinados a acelerar la aplicación de las políticas para alcanzar los Objetivos.

3. Los gobiernos han asumido el liderazgo en la aplicación de políticas coherentes en los planos local, nacional, regional y mundial. Muchas otras partes interesadas, incluida la sociedad civil, el sector privado y las organizaciones filantrópicas han intensificado considerablemente sus esfuerzos y están contribuyendo en gran medida al logro de los objetivos de desarrollo. Su contribución será decisiva en los próximos años.

4. Con las fechas fijadas para alcanzar los Objetivos acercándose rápidamente, las tres prioridades fundamentales son: a) acelerar los avances hacia el logro de las metas; b) reducir la brecha en materia de logros tanto entre los países como dentro de ellos; y c) consolidar los logros alcanzados al tiempo que hace frente a los desafíos nuevos y emergentes en materia de desarrollo para facilitar la transición a la agenda para el desarrollo después de 2015.

5. Estas prioridades deberán abordarse en el contexto de un entorno internacional cambiante en el que los desafíos que plantea el desarrollo sostenible son más apremiantes que nunca. Mientras que la pobreza sigue siendo generalizada, al mismo tiempo, la mayoría de los pobres viven actualmente en países de ingresos medianos. Los niveles de desigualdad siguen aumentando en muchos países. Las economías emergentes desempeñan un papel cada vez más importante en el comercio y la economía mundiales y el panorama del desarrollo, en el que también han surgido múltiples agentes del desarrollo.

6. El nuevo entorno internacional exige una nueva visión y un nuevo marco para el desarrollo basado en los valores y principios de la Declaración del Milenio. En el documento final del acto especial de seguimiento de la labor realizada para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio (resolución 68/6 de la Asamblea General), convocado por el Presidente de la Asamblea General, el 25 de septiembre de 2013, los Estados Miembros convinieron en una hoja de ruta, en la que pidieron que se adoptara un solo marco y conjunto de objetivos de carácter universal y aplicables a todos los países, teniendo en cuenta al mismo tiempo las diversas circunstancias nacionales y respetando las políticas y prioridades nacionales.

7. Es en este contexto que el presente informe aborda el tema del examen ministerial anual del Consejo Económico y Social de 2014. En el informe se reconoce que son muchos los factores que han convergido ya sea para facilitar o para dificultar los progresos en el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. El informe se basa en las numerosas contribuciones históricas que ya se han hecho. Entre ellas figuran el informe del Secretario General “Una vida digna para todos: acelerar el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y promover la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo después de 2015” (A/68/202 y Corr.1); los informes sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio y el informe del Grupo de Tareas sobre el desfase en el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio de 2013, titulado *La alianza mundial para el desarrollo: el desafío pendiente*¹; el informe titulado “Una nueva alianza mundial: erradicar la pobreza y transformar las economías a través del desarrollo sostenible”; el informe del Grupo de Alto Nivel de Personas Eminentes sobre la Agenda para el Desarrollo después de 2015; y los informes del Equipo de Tareas del Sistema de las Naciones Unidas sobre la Agenda para el Desarrollo después de 2015.

8. En el informe se abordan tres esferas clave para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y para mantener los logros de desarrollo en el futuro: en la sección II se analizan los facilitadores y catalizadores de los progresos en materia de desarrollo, incluso en el logro de los Objetivos; la sección III se centra en el mantenimiento de los logros alcanzados en materia de desarrollo mediante un desarrollo inclusivo, y en la sección IV se aborda la medición de los progresos realizados hacia el logro de los Objetivos, y la supervisión y la rendición de cuentas después de 2015. En la sección V se presentan las principales conclusiones y recomendaciones.

II. Facilitadores y catalizadores de los progresos en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

9. La experiencia de más de una década trabajando para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio ha permitido determinar los enfoques que funcionan y los que no funcionan, aunque no hay ningún conjunto preciso de soluciones que pueda aplicarse a todos los países exactamente de la misma manera. Se considera que una implicación nacional sólida, políticas bien gestionadas, un entorno sociopolítico pacífico y una situación económica estable, respaldados de forma coherente por todos los asociados, incluido el sistema de las Naciones Unidas, son los ingredientes esenciales para lograr el éxito. Un liderazgo eficaz y estrategias participativas también son componentes necesarios de una fórmula eficaz. Estos tienen que estar basados en visiones y estrategias del desarrollo nacionales sólidas y elaboradas dentro de un marco jurídico, político e institucional reforzado que sirva de base para sostener los logros alcanzados en materia de desarrollo.

10. Al mismo tiempo, es fundamental contar con un entorno externo estable y favorable basado en una visión amplia de la cooperación para el desarrollo que abarque la asistencia técnica y una financiación anticíclica en condiciones muy favorables y otras transferencias. También es importante contar con normas y

¹ Publicación de las Naciones Unidas, núm. de venta: S.13.15.

disposiciones de gobernanza inclusivas, transparentes y favorables relacionadas con cuestiones sistémicas en materia de comercio, finanzas y tecnología, para una aplicación satisfactoria.

A. Cambios en la política y la legislación que impulsan el progreso en el ámbito del desarrollo

Visiones y estrategias nacionales de desarrollo

11. Las visiones y estrategias nacionales de desarrollo siguen siendo fundamentales para el diseño y la aplicación de los marcos normativos destinados a los objetivos de desarrollo, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio y el conjunto más amplio de objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente a partir del decenio de 1990. Si bien los Objetivos representan metas mundiales, los países los han modificado para adaptarlos a sus propios contextos con objetivos ligeramente distintos pero congruentes. Por ejemplo, según el informe nacional sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio de 2005 sobre Colombia, la meta nacional para el país se adaptó para reducir la proporción de personas que vivían en la pobreza extrema del 20,4% al 8,8%. Los marcos de política nacionales también son mecanismos esenciales para el seguimiento de los resultados y para exigir responsabilidades a los gobiernos sobre los resultados de las iniciativas de desarrollo.

12. La comunidad internacional, incluido el sistema de las Naciones Unidas, ha seguido realizando esfuerzos para apoyar los objetivos de desarrollo en consonancia con los marcos normativos nacionales de los distintos países. En particular, el sistema de las Naciones Unidas ha colaborado con sus asociados para prestar apoyo a los gobiernos de diversas maneras. A 2008, el sistema de las Naciones Unidas y otros asociados habían prestado apoyo a 73 países² para integrar los Objetivos de Desarrollo del Milenio en sus planes nacionales mediante: a) la adopción de procesos inclusivos de planificación; b) el examen de las estrategias existentes y la definición de la base de referencia; c) la realización de evaluaciones de las necesidades para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio que tuvieran en cuenta las necesidades financieras y en materia de infraestructura y recursos humanos para llevar a cabo las intervenciones clave relacionadas con los Objetivos; y d) la elaboración de estrategias nacionales de corto y mediano plazo para alcanzar los Objetivos.

13. Las inversiones y la prestación de servicios a nivel subnacional y local son importantes para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Los objetivos nacionales en materia de desarrollo se tradujeron en estrategias de localización de los Objetivos con la participación y el compromiso de las comunidades locales para garantizar su implicación. En el Níger, por ejemplo, las comunidades locales participaron en el diseño de un sistema de recaudación de ingresos a nivel local y en la rehabilitación de una escuela y un hospital³. En el Brasil, se fomentó la capacidad del Gobierno, las organizaciones de la sociedad civil y el público para supervisar los gastos sociales a fin de asegurar la financiación de las prioridades locales. La

² Gonzalo Pizarro, "Lessons from the operationalization of the MDGs", Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), documento de trabajo núm. 10, diciembre de 2013.

³ Naciones Unidas y PNUD, Síntesis de los Reportes Nacionales para Río+20, 2012.

localización de los Objetivos de Desarrollo del Milenio hizo posible que las autoridades locales mantuvieran informados de sus necesidades específicas a los gobiernos nacionales y contribuyó a poner de relieve las disparidades nacionales y las bolsas de pobreza.

14. La mayoría de estas medidas estuvieron acompañadas por cambios en las leyes, las decisiones gubernamentales, las órdenes o los decretos ministeriales, las ordenanzas locales y las normas técnicas. En algunos casos, las modificaciones legislativas estuvieron encaminadas a hacer frente a la discriminación que afecta a grupos específicos de la población, como en el caso de las leyes sobre la igualdad entre los géneros (Objetivo 3) en Montenegro, el Pakistán y Tayikistán, o al examen de las lagunas existentes en la legislación para la realización de los derechos de las personas que viven con el VIH y las poblaciones en situación de riesgo (Objetivo 6), en Bangladesh, Kirguistán y Lesotho. En otros casos, los cambios abarcaban sectores relacionados con los Objetivos, como la inclusión de la salud y los derechos sexuales y reproductivos (Objetivos 4 y 5) mediante leyes y proyectos de ley, en particular en el plano constitucional, en Albania, el Perú y Rwanda. Se empezaron a incluir leyes y reglamentos para regular la utilización de los recursos ambientales a fin de conservar la biodiversidad y aumentar el acceso a los servicios de agua y saneamiento con miras a alcanzar el Objetivo 7 en Belice, el Níger y Tanzania⁴.

15. En algunos países, las declaraciones sobre la visión nacional se han centrado en prioridades nacionales de carácter único. Algunos buenos ejemplos son los de Bhután, Bolivia, Costa Rica, Jamaica, el Pakistán, Viet Nam y Zambia, en los que se han promovido así conceptos tales como la felicidad nacional bruta, el derecho a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado y al desarrollo sostenible. Otros países, como Camboya, el Ecuador, el Senegal, el Togo y Uganda, han incorporado diferentes temas relacionados con la ordenación del medio ambiente y los recursos naturales en sus estrategias nacionales de desarrollo, así como en sus políticas y programas para abordar el cambio climático, la biodiversidad, la desertificación, los bosques y humedales, la energía, el abastecimiento de agua y el saneamiento.

16. Sin embargo, muchos países han tenido dificultades para establecer vínculos eficaces para la aplicación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio conexos. La articulación de las políticas entre intervenciones permitiría lograr mejores resultados. Por ejemplo, mejores vínculos entre la erradicación de la pobreza y las políticas ambientales, las políticas económicas y sociales, las políticas de erradicación de la pobreza, educación y de salud, o entre las políticas relativas al mercado de trabajo y la protección social mejoran los resultados en materia de desarrollo.

17. Los tipos de cambio mencionados pueden tener una gran repercusión, por pequeño o simbólico que sea el cambio. Por ejemplo, los cambios en las cuotas para las mujeres en el parlamento de Rwanda tuvo como resultado la promulgación de leyes que tenían en cuenta la perspectiva de género y leyes en favor de los pobres, y se ha informado de que la mera amenaza de las auditorías en Indonesia repercutió en el nivel de la malversación de fondos públicos.

⁴ Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, “MDG Good Practices”, 2010, puede consultarse en: <http://mdgpolicynet.undg.org/?q=node/11>.

Ausencia de conflictos violentos/paz, estabilidad y derechos humanos

18. Por lo menos una quinta parte de la humanidad vive en países con niveles considerables de violencia, conflictos políticos, inseguridad y fragilidad social. Esas condiciones constituyen un importante obstáculo para el desarrollo, con consecuencias duraderas para el bienestar de la sociedad. La mayoría de los países afectados por la violencia o la fragilidad no han alcanzado muchos de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. La situación es aún peor en el caso de los países afectados de África. Los países que atraviesan conflictos violentos prolongados tienen tasas de pobreza mayores en más de 20 puntos porcentuales que el promedio mundial. Los países frágiles y afectados por conflictos también registran niveles mucho más altos de desnutrición, deficiencias en materia de educación, mortalidad infantil, hogares encabezados por mujeres sin pareja con niños pequeños, y falta de servicios básicos de agua potable y saneamiento. La paz, definida como la “ausencia de violencia” o “ausencia del temor a la violencia”, se asocia a numerosos factores que se refuerzan mutuamente, como la igualdad entre los géneros, la justicia, la igualdad de oportunidades para acceder a la educación y el empleo, la buena ordenación de los recursos naturales, la protección de los derechos humanos, las instituciones económicas y políticas inclusivas, el estado de derecho y los bajos niveles de corrupción⁵. La prevención de los conflictos y una paz duradera pueden asegurar unas condiciones necesarias para lograr avances en materia de desarrollo, como lo demuestran las experiencias recientes de Camboya, El Salvador, Etiopía, Mozambique y Rwanda, entre muchas otras.

19. La prevención y la reducción de todas las formas de violencia, y la protección contra sus manifestaciones concretas, deben ocupar un lugar central en la labor destinada a mantener los futuros avances en materia de desarrollo, reconociendo la importancia de la seguridad, como un imperativo de derechos humanos y como parte integrante del desarrollo.

20. Para abordar las causas de los conflictos es necesario adoptar un enfoque multidimensional que tenga en cuenta las dimensiones interrelacionadas del desarrollo, los derechos humanos, la paz, la seguridad y el estado de derecho. La paz y la seguridad, incluida la libertad con respecto a la persecución política, la discriminación y todas las formas de violencia, no solo son condiciones esenciales para el desarrollo, sino que también constituyen resultados de desarrollo. La experiencia demuestra —y diversos acuerdos intergubernamentales reconocen explícitamente— que la paz y la seguridad, y el desarrollo y los derechos humanos, están vinculados entre sí y se refuerzan mutuamente.

21. Con frecuencia, atender los imperativos de la paz y la seguridad es más urgente para las poblaciones sumamente vulnerables, incluidas las mujeres y las niñas, los niños y los ancianos, las personas con discapacidad, los migrantes, los refugiados, los desplazados internos, los apátridas y los grupos indígenas y minoritarios.

⁵ Equipo de Tareas del Sistema de las Naciones Unidas sobre la Agenda para el Desarrollo después de 2015, “El futuro que queremos para todos: informe del Secretario General”, junio de 2012, párr. 45.

B. Oportunidades para acelerar el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

22. Los exámenes de los Objetivos de Desarrollo del Milenio han puesto de manifiesto los enfoques que han dado buenos resultados y las oportunidades para superar los obstáculos. Algunos de los factores que contribuyen al éxito son una implicación nacional efectiva, políticas bien articuladas, entornos pacíficos y estables, y el apoyo de todos los asociados, incluido el sistema de las Naciones Unidas. Es importante aprovechar estas experiencias para acelerar los progresos en el tiempo que queda para mantener los logros a medida que se va configurando una futura agenda para el desarrollo.

23. Aunque para acelerar los progresos hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, a medida que se acerca 2015, se requiere que todas las partes interesadas adopten medidas, la responsabilidad primordial de aplicar medidas recae en los gobiernos nacionales. Para lograr los Objetivos, es importante contar con un liderazgo nacional sólido y la implicación en las políticas de desarrollo, así como con una buena gestión macroeconómica que favorezca el crecimiento económico sobre la base de marcos jurídicos y reglamentarios adecuados que promuevan la estabilidad económica.

24. También es muy importante contar con marcos normativos sectoriales coherentes en esferas como la infraestructura, la agricultura, la industria, la salud y el medio ambiente. En África, la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD), establecida en 2001, ha orientado el desarrollo socioeconómico, en particular mediante la formulación de marcos normativos y programas sectoriales en las principales esferas temáticas prioritarias. El programa integral de la NEPAD para el desarrollo de la agricultura en África y la Iniciativa Panafricana sobre Nutrición está apoyando los progresos hacia el logro del Objetivo 1, la iniciativa de las ciberescuelas y el programa de alimentación escolar están prestando apoyo para el logro del Objetivo 2, el Marco sobre Género apoya el logro del Objetivo 3, y el Programa de Armonización Reglamentaria de los Medicamentos en África apoya los Objetivos 4 y 5.

25. También será necesario reforzar la supervisión y la rendición de cuentas para lograr los resultados en materia de desarrollo a nivel de los países. Esta tarea exigirá adoptar medidas con la participación de todas las instancias gubernamentales y empoderar a los ciudadanos para que participen en el proceso de desarrollo, no solo como receptores de servicios sino como agentes del cambio.

26. En la declaración ministerial aprobada por el Consejo Económico y Social en su serie de sesiones de alto nivel, celebrada en 2013 (E/HLS/2013/3) se afirmó que la ciencia, la tecnología y la innovación, así como las posibilidades que ofrece la cultura, constituyen elementos facilitadores e impulsores esenciales para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la promoción del desarrollo sostenible y, en consecuencia, recomendaba que el fomento de la capacidad en materia de ciencia, tecnología e innovación, en particular en materia de tecnología de la información, se tuviera en consideración en la agenda para el desarrollo después de 2015. La ciencia, la tecnología y la innovación también ofrecen una oportunidad única para aprovechar las oportunidades para el desarrollo en esferas sin explotar, que podrían resultar fundamentales para empoderar a las poblaciones excluidas.

27. Unos sistemas eficaces en materia de ciencia, tecnología e innovación exigen contar con un marco normativo integral claramente articulado en las estrategias nacionales de desarrollo y con el apoyo de las instituciones públicas y privadas pertinentes. Ese marco debe estar en consonancia con los Objetivos de Desarrollo del Milenio y debe estar orientado hacia el futuro, utilizando metas e indicadores iguales o similares para el seguimiento de los resultados. Las políticas deberían ser específicas desde el punto de vista cultural y tener en cuenta los conocimientos y prácticas indígenas y tradicionales, así como las oportunidades para la creación de valor en esos ámbitos de formas que mejoren los medios de vida y también protejan los bienes naturales y culturales.

28. Los objetivos de desarrollo también deberían tener en cuenta las dimensiones y sensibilidades culturales positivas. Los sectores culturales y creativos ofrecen grandes posibilidades como una fuente de empoderamiento y generación de ingresos que puede acelerar la erradicación de la pobreza, empoderar a los grupos desfavorecidos y contribuir a reducir las disparidades en lo que respecta a los logros, como las disparidades por motivos de género. Los enfoques socioculturales respecto de la salud pueden dar lugar a políticas de salud más eficientes y eficaces en relación con el costo, y los conocimientos culturales y tradicionales pueden promover el uso sostenible de los recursos naturales.

29. En todas las esferas mencionadas, el sistema de las Naciones Unidas debe seguir desempeñando un papel de apoyo para ayudar a los gobiernos nacionales a superar las deficiencias en materia de capacidad en sus iniciativas de desarrollo. También debe ofrecer un asesoramiento temático y en materia de políticas sectoriales que tenga en cuenta la necesidad de acelerar la aplicación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y de mantener los logros. En este sentido, cuando se emplean los Marcos de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, estos deben fortalecerse y utilizarse con mayor eficacia para apoyar las estrategias y prioridades nacionales de desarrollo.

30. Una de las herramientas elaboradas en respuesta al documento final de la reunión plenaria de alto nivel de la Asamblea General sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio (resolución 65/1 de la Asamblea General), celebrada en 2010, es el Marco para Acelerar el Logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio para los países que están lejos de alcanzar los objetivos a nivel nacional o subnacional. El Marco se ha utilizado para abordar diversos objetivos que estaban lejos de alcanzarse en ámbitos tales como la salud materna, el hambre, la pobreza, el agua y el saneamiento y el VIH/SIDA. Varios países han ido más allá del conjunto tradicional de Objetivos de Desarrollo del Milenio y han aplicado el Marco para abordar las disparidades económicas, la calidad de la educación, el acceso a la energía y las enfermedades no transmisibles. Como una herramienta flexible y sistemática, el Marco permite adoptar un plan de acción concreto, con funciones coordinadas para el gobierno, los organismos de las Naciones Unidas y los demás interesados.

31. La experiencia adquirida en más de 50 países, en los que se puso a prueba el Marco, ha demostrado su flexibilidad, pertinencia y adaptabilidad en diversos contextos. En la práctica, ha quedado demostrado que el Marco es un instrumento útil para hacer frente a las desigualdades y que ayuda a reducir las disparidades económicas entre regiones mediante la aplicación a nivel subnacional y mediante grupos de población. Es más eficaz cuando hay una implicación y una voluntad

política demostrada. La experiencia también ha demostrado que cuanto mejor sea la calidad de los datos, y más adecuados sean los niveles de desglose, puntualidad y periodicidad, y más participativa sea la asociación entre los gobiernos, el sistema de las Naciones Unidas y otras partes interesadas, más eficaces serán los planes de acción.

C. El papel de las instituciones

Instituciones y desarrollo

32. Las instituciones se definen ya sea como entidades, procedimientos oficiales y oficiosos, reglas de juego y marcos reglamentarios que determinan el comportamiento de formas en cierto modo previsibles y sirven para mediar en contratos socioeconómicos sobre cuestiones tales como la gobernanza, la gestión económica, el comercio, la inversión y las finanzas, o como el conjunto de reglas o normas que han surgido para orientar las acciones de particulares, empresas, entidades económicas y sociales y naciones, de manera individual y colectiva. Es importante contar con instituciones sólidas, previsibles y eficaces para la estabilidad social y el progreso en materia de desarrollo que puedan ayudar a constituir una base más sostenible para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio que abrirán el camino hacia el desarrollo sostenible.

33. Es fundamental contar con instituciones eficaces para promover un círculo virtuoso de estabilidad política, crecimiento sostenido, erradicación de la pobreza y desarrollo sostenible. Se deben tomar medidas para reformar y fortalecer las instituciones existentes, así como para crear las nuevas instituciones necesarias para acelerar los logros en materia de desarrollo, consolidar los progresos y avanzar hacia una agenda para el desarrollo sostenible más compleja.

34. La creación de una sólida base institucional para el desarrollo a todos los niveles puede representar un desafío para muchos países. Ello se debe a que el desarrollo es dinámico y a que las disposiciones institucionales y otras disposiciones estructurales que crean un entorno propicio siempre están en evolución. Además, esas disposiciones tienden a ser específicas para cada país y cada etapa y no pueden presentarse y distribuirse como una solución única para todos.

35. Los esfuerzos destinados a crear y fortalecer las políticas y las instituciones a menudo se complican por la escasa capacidad, en particular en lo que respecta a los recursos humanos, tecnológicos y financieros necesarios para aplicar esos cambios. El mensaje que figura en el informe del Grupo de Alto Nivel de Personas Eminentes sobre la Agenda para el Desarrollo después de 2015, en el que se reafirma el importante papel de las instituciones y la necesidad de centrar la atención en la inclusión, y se exhorta a establecer instituciones “abiertas y responsables para todos” que garanticen la paz y promuevan la sostenibilidad económica y social, debe considerarse desde esta perspectiva.

36. Las entidades públicas y las secretarías que proporcionan información y ayudan a elaborar, codificar y aplicar normas y reglamentos, y que prestan servicios públicos esenciales, son agentes importantes en el proceso de desarrollo. Las instituciones del sector privado y la sociedad civil también desempeñan funciones importantes. Por consiguiente, es fundamental crear sinergias entre esas

instituciones a fin de garantizar la integración y la armonía necesarias para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio y el desarrollo sostenible.

37. Es necesario contar con instituciones eficaces a nivel mundial, regional, nacional, subnacional y comunitario a fin de establecer marcos jurídicos, normativos y reglamentarios adecuados para que todas las partes interesadas puedan desempeñar sus funciones. El punto de partida para determinar la eficacia de los cambios institucionales y de política, así como el compromiso político necesario, es la medida en que los ciudadanos se sienten empoderados y comprometidos para promover la adopción de medidas y hacer que todas las partes responsables rindan cuentas de los resultados. Entre los principales factores que impulsan ese cambio y esas competencias figuran: un firme liderazgo a todos los niveles; la participación del público; sistemas eficaces de control y de supervisión y rendición de cuentas, y la resiliencia; y la flexibilidad para adaptarse y responder a las nuevas necesidades.

38. Las entidades institucionales y las organizaciones, sean del sector público o privado, solo funcionan eficazmente cuando tienen una dotación adecuada de personal y están bien gestionadas. Por tanto, es importante desarrollar una capacidad adecuada de recursos humanos. Contar con funcionarios públicos que trabajen con profesionalismo, ética e integridad es esencial para que las instituciones y el estado puedan combatir y eliminar la corrupción.

39. En el plano nacional, las reformas institucionales deben rendir resultados que sean accesibles a la población de todos los niveles de ingresos y todos los grupos sociales, y que atiendan a las necesidades de las zonas rurales y urbanas. Las reformas legislativas deben dar lugar a instituciones y políticas que promuevan el acceso a la justicia y las soluciones pacíficas. El estado de derecho debería integrar valores, habilitar controles para el ejercicio del poder, proteger los derechos de propiedad, reducir los costos de transacción, y permitir a las personas hacer uso eficaz de sus activos.

40. El gobierno electrónico ofrece grandes posibilidades de promover la prestación de servicios más eficaces y fomentar la adopción de medidas para reducir la desigualdad y erradicar la pobreza, así como objetivos de desarrollo sostenible más amplios en la etapa posterior a 2015. El elemento clave de un buen sistema de Gobierno electrónico es poner en marcha un marco de gobernanza para apoyar y gestionar la prestación de servicios, incluidas las políticas nacionales en materia de tecnología de la información y comunicaciones y una estrategia de Gobierno electrónico, así como fortalecer las instituciones y fomentar la capacidad de los funcionarios públicos y los ciudadanos para utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones.

Estructura y compromisos institucionales multilaterales

41. Una cooperación mundial y una estructura de gobernanza sólidas y centradas en la función que desempeñan las Naciones Unidas en el mantenimiento de la coherencia de las políticas, la determinación de las prioridades nuevas y emergentes y la supervisión y el seguimiento de los progresos, son fundamentales tanto para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio como para configurar una ambiciosa agenda para el desarrollo después de 2015. La aceleración del logro de los Objetivos y la transición a una agenda para el desarrollo después de 2015 centrada en la pobreza y el desarrollo sostenible exigen la adopción de un enfoque

coherente y coordinado de este tipo en todo el mecanismo intergubernamental e interinstitucional de las Naciones Unidas.

42. Este sistema de cooperación y gobernanza mundial para el desarrollo también debería reconocer que las Naciones Unidas funcionan en un contexto más amplio que incluye otras entidades multilaterales, los bancos regionales de desarrollo, así como acuerdos comerciales y de cooperación internacionales, regionales y bilaterales con diferentes métodos de vigilancia y rendición de cuentas. La interacción de esta compleja estructura institucional contribuye al logro de resultados en materia de desarrollo, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio y cualquier futura agenda para el desarrollo.

43. Por último, se debe tener en cuenta la necesidad de colaborar estrechamente con las organizaciones regionales y subregionales y los grupos de países cuyas actividades se establecen en el marco más amplio de las asociaciones de cooperación para el desarrollo. Estos son puntos de partida fundamentales para la prestación de una asistencia para el desarrollo eficaz y pertinente a cada región concreta.

44. Las innovaciones recientes, como el establecimiento del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible, y el fortalecimiento del Consejo Económico y Social, que cumplirá una función de liderazgo sustantivo, reuniendo los conocimientos institucionales y la capacidad analítica de sus órganos subsidiarios, dirigirán la integración de las tres dimensiones del desarrollo sostenible y aumentarán la coherencia y las sinergias para una aplicación y una supervisión más eficaces.

45. Las funciones tradicionales del Consejo Económico y Social, en las que se ha alcanzado un alto nivel de eficacia, como el Foro sobre Cooperación para el Desarrollo, las reuniones con las Instituciones de Bretton Woods, la Organización Mundial del Comercio y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, y los debates temáticos seguirán siendo los elementos fundamentales del mecanismo intergubernamental para el diálogo, el examen, la creación de consenso, la supervisión y la rendición de cuentas. Las comisiones regionales y orgánicas seguirán siendo foros decisivos para continuar y mejorar su labor a fin de prestar pleno apoyo, en el marco de sus mandatos, en el cumplimiento de todos los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, así como en relación con las esferas temáticas para una futura agenda para el desarrollo después de 2015.

46. Las asociaciones de colaboración que refuerzan la participación de las comisiones regionales y otros mecanismos regionales de las Naciones Unidas, los bancos regionales de desarrollo y las instituciones financieras regionales, el sector privado, la sociedad civil y la comunidad científica, en los exámenes que realizan a nivel regional, deberían informar e influir en la aplicación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y prepararse para la futura agenda para el desarrollo sostenible.

III. Mantener los logros alcanzados en materia de desarrollo mediante un desarrollo inclusivo

47. La aplicación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio demuestra claramente su contribución histórica al proporcionar un marco común para hacer frente a la pobreza y asignar al progreso humano un lugar prioritario en la agenda mundial para

el desarrollo. Si bien una de las cualidades principales de los Objetivos de Desarrollo del Milenio deriva de que se centran en un conjunto de objetivos y metas concretos y comunes en materia de desarrollo humano, esta fuerza también se ha considerado una debilidad que ha dado lugar a que se subvaloren determinados elementos o dimensiones del desarrollo. Por ejemplo, en los Objetivos no se destacaron ni se abordaron suficientemente las cuestiones relacionadas con el crecimiento económico, el empleo productivo, la inversión en infraestructura básica, la protección social y la equidad distributiva. En los debates actuales sobre la agenda para el desarrollo después de 2015 también se abordaron las principales preocupaciones con respecto a cómo lograr un desarrollo que sea inclusivo, equitativo y sostenible y la necesidad de que se produzcan mayores transformaciones económicas y sociales.

48. Esas cuestiones han cobrado importancia con el reconocimiento de que a) las desigualdades y disparidades en múltiples dimensiones son un obstáculo de primer orden para la reducción de la pobreza y una limitación para alcanzar la mayoría de los demás objetivos de desarrollo⁶; b) los problemas ambientales reducen las posibles vías para progresar hacia los objetivos de desarrollo y para mantener los logros conseguidos en el futuro; y c) el contexto más amplio, incluidas las políticas macroeconómicas, el comercio y los regímenes financieros internacionales y los acuerdos de cooperación regionales o mundiales marcan las condiciones que permiten avanzar hacia el desarrollo.

49. Se plantearán situaciones más complejas en relación con la nueva agenda para el desarrollo, incluidas las cuestiones de universalidad, temporalidad (para mantener los logros alcanzados en el futuro será necesario tener una perspectiva a largo plazo que tenga en cuenta las necesidades de las futuras generaciones) y coherencia que surgirán al formular un enfoque que reconozca las compensaciones y los conflictos entre diferentes opciones políticas.

A. La dificultad de lograr un desarrollo inclusivo

50. Las recientes experiencias extraídas en todo el mundo han mostrado que los períodos de rápido crecimiento económico no se traducen ni automáticamente ni necesariamente en resultados ampliamente compartidos y equitativos, es decir inclusivos, en el ámbito del desarrollo. En muchos países, el crecimiento se ha asociado con el aumento de la desigualdad, ya que los logros se han ido concentrando cada vez más en manos de una parte cada vez menor de la población, ya sea a nivel nacional o mundial.

51. Sigue siendo esencial lograr un crecimiento económico que reduzca la pobreza, en particular en los países de bajos ingresos. Sin embargo, los vínculos fundamentales que existen entre el crecimiento económico y la reducción de la pobreza y la desigualdad están relacionados con el carácter y el modelo de desarrollo y, por consiguiente, con la forma en que se distribuyen sus beneficios. Ya

⁶ Véase, por ejemplo, el Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social (UNRISD), *Combatir la pobreza y la desigualdad: cambio estructural, política social y condiciones políticas* (publicación de las Naciones Unidas, núm. de venta: S.10.III.Y.1); *Inequality Matters: 2013 Report of the World Social Situation* (publicación de las Naciones Unidas, núm. de venta: 13.IV.2); y el PNUD, *Humanidad dividida: cómo hacer frente a la desigualdad en los países en desarrollo* (Nueva York, 2013).

no puede defenderse la hipótesis de que existen procesos por los que los pobres participan automáticamente en los beneficios del crecimiento. El crecimiento impulsado por el mercado y basado en altos niveles de desigualdad inicial, ya sea en los ingresos o la riqueza, refuerza las desigualdades preexistentes y las relaciones desiguales de poder cuando no se cuenta con políticas significativas de mejora de la equidad o de redistribución.

52. Por ejemplo, los mercados de trabajo pueden reflejar las normas sociales, lo que da lugar a resultados desiguales. Esto puede observarse, por ejemplo, en la segregación ocupacional (las mujeres se concentran en empleos que se consideran “apropiados”); las diferencias salariales (las mujeres reciben una remuneración inferior por el mismo trabajo); y los techos de cristal (las mujeres tienen oportunidades limitadas de ascenso). Dichos resultados desiguales en el mercado de trabajo se deben a las desigualdades de género preexistentes en el acceso a los recursos, la distribución del trabajo doméstico no remunerado, que limita las oportunidades de las mujeres en el mercado de trabajo, y la “penalización de la maternidad” asociada con el parto. Por lo tanto, para lograr la igualdad de oportunidades y resultados equitativos para hombres y mujeres en el mercado de trabajo será necesario adoptar políticas públicas para combatir todas las formas de discriminación y hacer frente a las normas basadas en el género que suponen una desventaja para las mujeres en la sociedad y en el lugar de trabajo.

53. La información obtenida recientemente echa por tierra las posiciones generalizadas que defienden la existencia de una compensación entre la redistribución y el crecimiento económico. Se ha demostrado que en muchos casos las intervenciones para mejorar la equidad, lejos de hacer más difícil el crecimiento, producen resultados positivos; sobre todo, en lo que respecta al mantenimiento de un modelo inclusivo de crecimiento. Algunos ejemplos de intervenciones que estimulan la equidad incluyen: el aumento de los salarios de los trabajadores menos cualificados, a saber, el aumento del salario mínimo; las transferencias de efectivo u otros programas de protección social que mejoran la asistencia a los centros educativos y los resultados educativos; las inversiones en infraestructura básica financiadas con fondos públicos; y los impuestos progresivos sobre las actividades con externalidades ambientales negativas.

54. Sin embargo, hay una serie de factores que limitan la capacidad de muchos Estados para aplicar políticas que permitan a las personas que viven en la pobreza y otros grupos desfavorecidos beneficiarse del crecimiento. Puede que los países de bajos ingresos carezcan de la capacidad política o administrativa o del margen normativo para adoptar las medidas necesarias, entre ellas, influir en la distribución inicial de los bienes de producción; crear un modelo de crecimiento que genere oportunidades para todos mediante un empleo productivo y decente; proteger el patrimonio ambiental; o movilizar los ingresos nacionales con el fin de crear un margen fiscal para la redistribución. Esos países necesitan contar con el apoyo de la comunidad internacional para fortalecer sus capacidades e instituciones así como para cubrir la falta de recursos.

55. Al mismo tiempo, tras haber adoptado inicialmente medidas de estímulo, muchos de los países más ricos han respondido a la recesión mundial con políticas de austeridad. Esta elección política genera una menor demanda agregada y una creación de empleo más lenta y podría, además, ralentizar el crecimiento en los países de bajos ingresos.

56. Sin embargo, la distribución de los ingresos y la riqueza es solo una dimensión de la inclusión. Las medidas que se utilizan habitualmente para calcular la desigualdad de los ingresos, como el coeficiente de Gini, sirven de sustitutos imperfectos para los resultados realmente preocupantes, como la capacidad de las personas para ejercer sus derechos económicos y sociales y alcanzar un nivel de vida aceptable. En muchas ocasiones, los ingresos no son el único obstáculo, ni siquiera el más importante, que impide la inclusión de muchas personas. El acceso desigual a una educación de calidad, atención sanitaria y servicios sociales básicos, como el agua, el saneamiento y una vivienda digna, constituye una barrera importante, genera una desigualdad de los ingresos y aumenta las disparidades sociales.

57. La exclusión social, la discriminación y la privación, ya sean temporales o persistentes, también exacerbaban la desigualdad de ingresos y ejercen la capacidad de las personas para satisfacer sus necesidades materiales y disfrutar de sus derechos. Algunas dimensiones fundamentales de la exclusión no relacionadas con los ingresos pueden estar relacionadas con la identidad (raza, casta, género u orientación sexual) o la condición, la pertenencia a grupos (étnicos, religiosos), la discapacidad, la ciudadanía o el emplazamiento. Esas desigualdades basadas en el grupo (“horizontales”)⁷ afectan a los ingresos o a la privación de la riqueza y, en general, se refuerzan mutuamente.

58. Algunas de ellas, como las desigualdades basadas en el género, están muy difundidas y persisten en la mayoría de las sociedades y, en general, el crecimiento económico por sí solo no las reduce. Existen pruebas sólidas que demuestran que los países donde hay una mayor igualdad entre los géneros en el empleo y la educación registran tasas más elevadas de crecimiento económico y desarrollo humano. La relación inversa, a saber, que el crecimiento económico contribuye a la igualdad entre los géneros, es mucho más débil. Por ello, es necesario adoptar políticas complementarias para que las desigualdades en cuanto a las relaciones sociales y de poder se transformen también junto con el crecimiento económico.

59. Algunas desigualdades pueden cambiar y otras nuevas pueden surgir en un contexto de crecimiento rápido. Por ejemplo, algunos grupos privilegiados pueden intentar consolidar sus logros por medios políticos o de otro tipo que excluyan a los demás grupos. Por ello, un grupo étnico determinado, o los no ciudadanos, pueden convertirse en objeto de discriminación, lo que crearía nuevas formas de exclusión y podría generar conflictos. Sin embargo, las privaciones más persistentes se producen cuando se combinan múltiples desventajas que se refuerzan mutuamente; por ejemplo, si una persona nace mujer, en una casta o grupo étnico desfavorecido, o en una zona rural remota, es muy probable que tenga oportunidades muy limitadas en su vida.

⁷ Las desigualdades o las formas de exclusión basadas en el grupo se denominan cada vez más desigualdades “horizontales”, en contraposición a las desigualdades “verticales” que se refieren a la dimensión de los ingresos o la riqueza. Véase Frances Stewart, “Approaches towards inequality and inequity: concepts, measures and policies”, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, documento de debate de la Oficina de Investigación: perspectivas sobre la equidad (Florencia (Italia), UNICEF, 2013).

B. Mantener los logros del desarrollo

60. Una agenda de desarrollo inclusivo que tenga como objetivo mantener los logros alcanzados en el futuro debe incorporar necesariamente una dimensión temporal. Es decir, es necesario ampliar la noción de inclusión para que englobe a los que aún no han nacido y tener en cuenta los derechos y el bienestar de las generaciones tanto presentes como futuras.

61. Esta dimensión temporal puede referirse a personas a lo largo de su vida, por ejemplo, al asegurar que todos los niños tengan la oportunidad de convertirse en adultos sanos y productivos, que una situación de desempleo o de mala salud no lleve a una persona o familia a recaer en la pobreza, o que se garanticen a todas las personas unos ingresos seguros en su vejez; puede ser intergeneracional, al centrarse en la forma en que las oportunidades se transmiten entre las generaciones presentes; o puede abarcar también a las futuras generaciones. Dicha dimensión reconoce que los logros actuales, por ejemplo, en relación con la reducción de la pobreza, son reversibles y que las elecciones que se hacen en el presente con respecto a la utilización de los recursos naturales afectan a las opciones que estarán disponibles en el futuro.

62. Es inevitablemente difícil definir un plazo relevante para la formulación de políticas. Ello entraña lograr un equilibrio entre los objetivos a corto plazo y los objetivos a largo plazo y, posiblemente, entre el bienestar y los derechos de las personas que existen y las que no (quienes, por lo tanto, no tienen voz) y abordar la gran incertidumbre que existe con respecto al futuro.

63. Una perspectiva a más largo plazo abarca una mayor variedad de políticas necesarias y la relación de complementariedad entre ellas. También pone de relieve que hay personas que caen en la pobreza y que salen de ella. Las pruebas muestran que los factores que permiten a las personas salir de la pobreza pueden no coincidir con los que les hicieron ser pobres o volver a serlo. Esta asimetría exige adoptar una gama más amplia de políticas complementarias; la creación de empleo, la asistencia social y el acceso al crédito, la educación y los conocimientos especializados pueden ser elementos que ayuden a las personas a salir de la pobreza. Es fundamental contar con una mayor variedad de políticas de protección social y de seguros para mantener ese progreso. Entre ellas cabe mencionar la protección del mercado de trabajo; las leyes contra la discriminación encaminadas a proteger los derechos de todos; la protección contra los problemas de salud; la ayuda para acontecimientos previsibles relacionados con el ciclo de vida, como el parto y el envejecimiento; y los seguros que cubren malas cosechas o peligros de otra índole.

64. Mantener los logros alcanzados en materia de desarrollo en el futuro supone también abordar la sostenibilidad en las tres dimensiones del desarrollo sostenible; social, ambiental y económica. La falta de políticas sostenibles, instituciones o comportamientos en un ámbito socava los esfuerzos realizados en todos los ámbitos. Para ello, es necesario adoptar un enfoque sistémico con respecto a las políticas, sabiendo que posiblemente se produzcan sinergias y compensaciones complejas entre ellas.

65. Es evidente, por ejemplo, que los recursos naturales y los servicios proporcionados por los ecosistemas son fundamentales para satisfacer las necesidades básicas y reducir las desigualdades en el presente y en el futuro. En la actualidad, hay muchas más probabilidades de que la escasez de recursos, su

degradación o los conflictos relativos a ellos afecten negativamente a los pobres y que, por consiguiente, se exacerben las desigualdades existentes. Es muy probable que los pueblos pobres y, a menudo, los pueblos indígenas, se encuentren en regiones ricas desde el punto de vista ecológico pero frágiles y vulnerables a la degradación ambiental. Dichos pueblos dependen de ese tipo de entornos para sobrevivir pero puede que no estén en condiciones de gestionarlos de forma sostenible con el fin de lograr medios de vida viables. Esas limitaciones se ven generalmente agravadas por otros factores complejos como el derecho a la propiedad y la tenencia de tierras que aumentan la urbanización y la viabilidad económica de los métodos tradicionales debido a la competencia industrial.

66. Las personas que viven en la pobreza, tanto en el medio rural como urbano, tienen pocas opciones, si es que tienen alguna, de elegir dónde vivir y es más probable que estén expuestas a aire y agua de mala calidad, lo que, a su vez, afecta negativamente a su salud y productividad. Los daños duraderos derivados de la explotación de la naturaleza o del cambio climático repercuten claramente en las posibilidades de desarrollo inclusivo y limitan los derechos y las opciones de las generaciones futuras.

67. Solo es posible mantener los logros alcanzados en materia de desarrollo a través de las generaciones a partir de una base social estable que se transmita de forma intergeneracional (“reproducción social”)⁸; esto implica, por ejemplo, velar por la salud y la educación de los niños, mantener una fuerza de trabajo sana y productiva, cuidar de los enfermos y los ancianos y transmitir valores cívicos a los ciudadanos.

68. La familia y la comunidad son los elementos más importantes para la educación del niño y la transmisión de valores. También son el centro de trabajo doméstico y servicios no remunerados que se realizan a menudo fuera del mercado de trabajo. Esas labores normalmente tiene un importante componente de género, ya que las mujeres asumen la mayor parte del trabajo, lo que se traduce en un acceso reducido a recursos y oportunidades, incluida su participación en el empleo remunerado, y además socava el valor y el reconocimiento que reciben las actividades no remuneradas.

69. Si bien es fundamental adoptar políticas que fomenten la igualdad de género, la tarea de mantener los procesos sociales que garantizan la productividad de las personas y la cohesión de las sociedades a través de las generaciones no puede corresponder únicamente a la unidad familiar. El ámbito doméstico está íntegramente relacionado con el funcionamiento de la economía y los mercados de trabajo. La carga que supone criar a los hijos y cuidar de ellos debe repartirse de forma más igualitaria, no solo entre hombres y mujeres, sino también entre las instituciones de la familia, el estado y el mercado. En ese sentido, un ejemplo son los subsidios de asistencia infantil que se ofrecen en Sudáfrica. Dichos subsidios desempeñan una función importante al proporcionar seguridad de los ingresos a los

⁸ La “reproducción social” se refiere a los procesos sociales y las relaciones humanas asociados con la reproducción y el mantenimiento de las personas y las comunidades sobre los que reposan toda la producción y el intercambio. Esto ocurre tanto a nivel generacional (tener hijos y criarlos, transmitir valores) como en el día a día (cuidar de los niños y los enfermos, cocinar y limpiar). También comprende las actividades comerciales y no comerciales y el trabajo remunerado y no remunerado. Véase el UNRISD, *Social Drivers of Sustainable Development*, Beyond 2015 Brief 04, febrero de 2014.

niños que crecen en la pobreza y se han rediseñado para adoptar un enfoque de “seguimiento del niño”, en virtud del cual se abona el subsidio al cuidador primario en nombre del niño.

70. Entre las intervenciones que pueden reducir la carga que asumen las unidades familiares figura una mayor inversión en infraestructuras básicas, a saber, agua, saneamiento y transporte público. También incluyen servicios sociales esenciales, como la atención sanitaria universal, las guarderías preescolares y los programas de alimentación escolar; las transferencias de efectivo para familias con hijos pequeños o los subsidios de vivienda para familias de bajos ingresos; la garantía de que los cuidadores y las personas que reciben cuidados cuentan con ingresos suficientes mediante el trabajo remunerado y las transferencias sociales; las licencias de maternidad y paternidad; y una mayor visibilidad de los cuidados en las políticas, las estadísticas y los debates públicos.

71. Para mantener los logros alcanzados en materia de desarrollo también es necesario que existan instituciones resilientes y políticas coherentes. La resiliencia no reside solo en el plano personal o familiar. Por ejemplo, rara vez ocurre que una sola persona caiga en la pobreza o la supere; suelen verse implicadas las familias, las unidades familiares y las redes extendidas. La forma más fácil de planificar algunos riesgos como los problemas de salud, el desempleo o el envejecimiento o de proteger a las personas contra ellos es a través de las políticas sociales tradicionales.

72. Sin embargo, la resiliencia frente a las conmociones que afectan a la comunidad en su conjunto, como la volatilidad económica y de los precios o los acontecimientos relacionados con el clima, no puede alcanzarse a nivel local. También es necesario que existan instituciones más fuertes en el plano nacional, regional y mundial que estén en condiciones de distribuir los riesgos y redistribuir los recursos de manera eficaz. Los programas y políticas universales, como la protección social universal, que facilitan la inclusión mediante la mancomunidad de los riesgos y la redistribución puede ser más resilientes y sostenibles si se basan en un apoyo político amplio expresado mediante algún tipo de contrato social.

73. Dicha resiliencia, a su vez, requiere procesos nacionales de toma de decisiones y planificación más fuertes, integrados y coherentes. La creación de un entorno e instituciones destinados a aumentar la resiliencia y la coherencia de las políticas es, generalmente, un proceso a largo plazo. No obstante, las regresiones políticas pueden socavar los avances logrados muy rápidamente. Los recortes de los servicios sociales esenciales, como la educación y la salud, tienen consecuencias a largo plazo que no pueden invertirse rápidamente y que pueden dar lugar a la “pérdida de una generación” en materia de salud, bienestar y productividad.

C. Crear las condiciones necesarias para lograr un desarrollo sostenido e inclusivo

74. Los problemas y obstáculos a los que se enfrenta el desarrollo inclusivo solo pueden abordarse mediante una agenda para el cambio transformador que genere un desarrollo equitativo y sostenible al abordar las causas estructurales de la exclusión. Ese cambio debe basarse en los valores de la Declaración del Milenio y los compromisos contraídos en otras cumbres y conferencias de las Naciones Unidas. La atención deberá centrarse en las instituciones, políticas e intervenciones que pueden producir un cambio transformador.

75. La responsabilidad de crear las condiciones necesarias para lograr un desarrollo sostenido e inclusivo recaerá, sobre todo, en los acuerdos institucionales y de gobernanza que permitan a las personas y los grupos participar de manera significativa en el establecimiento de prioridades, entre otras cosas, deberán tomarse decisiones difíciles sobre la forma de distribuir los costos y beneficios en distintos momentos.

76. En el plano nacional, esto requiere que los ciudadanos sean activos y estén informados y empoderados, que existan grupos organizados y se celebren procesos consultivos y que los estados sean receptivos, así como que existan mecanismos de transparencia, rendición de cuentas y formas democráticas de participación. Para superar las barreras estructurales y las limitaciones a la participación de los grupos excluidos es necesario adoptar acuerdos políticos y realizar actividades organizadas que traten deliberadamente de conseguir su inclusión. Las leyes contra la discriminación y las políticas de acción afirmativa señalan el compromiso de los estados con la equidad y la inclusión y el empoderamiento de los excluidos. Además, prestan apoyo a los grupos de promoción en sus actividades.

77. Las políticas complementarias destinadas a asegurar la inclusión de las personas más excluidas de la sociedad comprenden las políticas de redistribución, que son progresivas tanto en términos de movilización de ingresos (entre otras cosas, la tributación o las rentas, por ejemplo, de las industrias extractivas) como de gastos. Las políticas basadas en zonas, que velan por que las inversiones públicas en infraestructura y servicios lleguen a las comunidades pobres o aisladas pueden favorecer de forma desproporcionada a los más excluidos. Con el fin de conseguir movilizar y redistribuir los recursos necesarios para lograr ese cambio transformador también será necesario establecer un contrato social en el plano nacional que vincule los intereses de los ciudadanos más ricos y más pobres.

78. Además, se requerirá cubrir una mayor variedad de esferas políticas de las que figuran en los Objetivos de Desarrollo del Milenio para crear condiciones que permitan lograr un desarrollo sostenido e inclusivo y hacer frente a los problemas y obstáculos que impiden el desarrollo inclusivo. Debe prestarse atención a las complementariedades, las compensaciones y la coherencia que se producen entre un conjunto de medidas normativas en las dimensiones económica, social y ambiental.

79. Debe asegurarse la coherencia entre las políticas económicas, sociales y ambientales y deben compartirse hoy de forma equitativa los costos y beneficios de dichas transformaciones entre países y grupos de población, así como entre las generaciones presentes y futuras. Será importante evaluar y aprender de las experiencias normativas que combinan las esferas ambiental, social y económica, como la experiencia de la Bolsa Verde y la Bolsa Floresta en Brasil que vinculan las transferencias de efectivo a la protección del medio ambiente o al uso sostenible de los recursos o a una serie de iniciativas de adaptación y mitigación.

80. La transformación hacia una trayectoria de desarrollo más inclusivo depende de un proceso de cambio económico o estructural que dé prioridad a la creación de empleo y al trabajo decente. Esto puede conseguirse mediante la inversión en educación y capacitación, servicios básicos e infraestructura y mediante la adopción de políticas industriales y agrícolas selectivas y bien gestionadas.

81. Los marcos macroeconómicos también son importantes; deben promover el crecimiento de base amplia, una expansión del empleo y políticas macroeconómicas

anticíclicas al mismo tiempo que evitan las políticas procíclicas, como las políticas fiscales restrictivas durante las recesiones y los períodos de crecimiento lento. A nivel internacional, es fundamental coordinar la adopción de políticas y medidas con el fin de reducir y mitigar las conmociones económicas y financieras, velando por un sistema de comercio multilateral abierto y estable, facilitando la transferencia de tecnología y aumentando la financiación para la inversión en infraestructuras y desarrollo sostenible.

82. El desarrollo inclusivo también implica la necesidad de adoptar marcos normativos eficaces de protección social basados en derechos universales y desarrollados a partir de la Recomendación sobre los pisos de protección social de la Organización Internacional del Trabajo, 2012 (núm. 202). Algunos ejemplos de compromisos recientes con la protección social incluyen el programa de la Renta Dignidad en el Estado Plurinacional de Bolivia, que ha garantizado el derecho universal de acceso a una pensión de vejez a través de la Constitución; la cobertura universal de salud en Tailandia, que ha recibido el apoyo de un compromiso político firme y ha contado con una activa participación de la sociedad civil; y la introducción de pensiones sociales en numerosos países.

83. Los marcos normativos para un desarrollo inclusivo también deberían conducir a la inversión en la prestación de servicios sociales de calidad, que no pueden separarse del compromiso con la protección social y que deben mantenerse, incluso durante las crisis económicas, con el apoyo de la comunidad internacional, de ser necesario. Esos marcos también deberían mejorar la capacidad productiva y reducir la carga que supone criar a los hijos y cuidarlos.

84. Las políticas sociales y económicas deben estar estrechamente relacionadas con el fin de que la protección social y las intervenciones en el mercado de trabajo se refuercen mutuamente y produzcan resultados positivos en materia de redistribución. Por ejemplo, se ha reconocido que Costa Rica es uno de los países en desarrollo que ha obtenido mejores resultados al proporcionar simultáneamente empleos estructurados bien pagados y servicios sociales universales y accesibles de alta calidad en los seis últimos decenios.

Acuerdos de alianzas

85. A nivel internacional, la creación de condiciones propicias para el desarrollo sostenido e inclusivo incluye la necesidad de establecer un nuevo contrato social mundial, basado en el principio de universalidad que reconoce las responsabilidades diferenciadas y la capacidad de los estados y los pueblos de contribuir a una agenda mundial compartida. Dicho contrato mundial constaría de una renovada alianza mundial para el desarrollo, encabezada por todos los Estados Miembros, que abordase cuestiones sistémicas, así como de alianzas de interesados múltiples formadas por los gobiernos y los numerosos agentes del desarrollo.

86. El octavo Objetivo de Desarrollo del Milenio, fomentar una alianza mundial para el desarrollo, ha sido un elemento importante para apoyar el logro de los otros Objetivos, aunque se reconoce ampliamente que no es exhaustivo y que su supervisión es deficiente. Mientras el mundo se recupera lentamente de la crisis financiera y económica mundial y se enfrenta a múltiples desafíos, los persistentes efectos de las medidas de austeridad afectan negativamente a la alianza mundial para el desarrollo en el momento en que más se necesita. Reconociendo su

importancia, el Secretario General de las Naciones Unidas ha hecho un llamamiento para renovar la alianza mundial para el desarrollo.

87. En el informe de 2013 del Equipo de Tareas sobre el Desfase en el Logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (véase párr. 7) se pone de relieve que se ha avanzado en una serie de compromisos en el último año pero que se ha retrocedido mucho con respecto a otros. También se indica que el impulso político necesario para promover la cooperación internacional para el desarrollo parece haberse debilitado. El volumen de asistencia oficial para el desarrollo disminuyó en valores reales en 2011 y 2012 debido a la reducción de los presupuestos de ayuda y a las medidas de austeridad adoptadas por muchos países desarrollados, aunque se recuperó y alcanzó niveles sin precedentes en 2013.

88. En ese contexto, es necesario fortalecer la alianza mundial para el desarrollo sobre la base de principios claros. Entre los elementos de esos principios deberían figurar un claro consenso sobre su alcance y composición, incluidos los aspectos relativos a la financiación técnica y la financiación en condiciones favorables, la financiación para la estabilización macroeconómica anticíclica y medidas para establecer niveles mínimos de protección social, así como los aspectos relacionados con las normas y la gobernanza del comercio mundial, las finanzas, la generación y la transferencia de tecnología y otras cuestiones sistémicas del desarrollo sostenible. El proceso también debería incluir un cuidadoso replanteamiento de la manera de reforzar la supervisión y la rendición de cuentas a nivel mundial utilizando una combinación de enfoques y mecanismos que se basen en los que ya existen.

89. La cuestión de consolidar la participación de los países en desarrollo en los procesos de adopción de decisiones y establecimiento de normas en el ámbito económico internacional, también debe seguir siendo prioritaria. Los modestos logros en la reforma de las estructuras de gobernanza, cuotas y derechos de voto de las instituciones de Bretton Woods, que reconocen parcialmente las realidades actuales y la necesidad de adoptar reformas más ambiciosas para lograr que esas instituciones sean más eficaces, dignas de crédito, responsables y legítimas, son medidas bien encaminadas (véase la resolución 68/204 de la Asamblea General).

90. En un contexto posterior a 2015, reafirmar este nivel de ambición debería considerarse parte integrante de las iniciativas encaminadas a combatir las asimetrías del sistema económico internacional que dificultan que los países en desarrollo se integren provechosamente en la economía mundial. Esto incluye abordar las necesidades especiales de los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo.

91. También es necesario velar por que, a diferencia de lo que ocurre con el octavo Objetivo, se establezcan indicadores concretos y cuantificables sobre algunas cuestiones sistémicas esenciales. Los Estados Miembros han puesto de relieve algunas de las 19 áreas preliminares en que se centra la atención que están siendo examinadas por el Grupo de Trabajo Abierto sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible⁹. Esos indicadores cuantificables podrían incluir un sistema de gobernanza mundial que refleje plenamente las normas aceptadas de representación, rendición de cuentas y transparencia y que opere en favor de todos los países sobre una base de igualdad.

⁹ Puede consultarse en <http://sustainabledevelopment.un.org/focussdgs.html>.

92. Se han sumado nuevos agentes a la alianza mundial para el desarrollo. En particular, la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular cumplen una función cada vez más importante y serán vitales en el período posterior a 2015. En los últimos años, la cooperación Sur-Sur se ha ido ampliando considerablemente tanto en alcance como en profundidad. Los países en desarrollo están intercambiando conocimientos, tecnologías y competencias especializadas. La cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular también han aumentado el volumen y la diversidad de oportunidades de asistencia para el desarrollo. Además, el crecimiento económico en las economías emergentes ha brindado oportunidades para reforzar las alianzas para el desarrollo en las esferas del comercio, las finanzas, la transferencia de tecnología y el fomento de la capacidad en los países en desarrollo.

93. La cooperación Sur-Sur complementa a la cooperación para el desarrollo más amplia y reúne a todos los agentes, a saber, los países en desarrollo y desarrollados, los gobiernos nacionales y locales, la sociedad civil, el mundo académico y el sector privado.

94. Otra condición favorable para lograr un desarrollo inclusivo es la creación de alianzas de múltiples interesados. En un mundo cada vez más complejo, la mejor forma de conseguir que los gobiernos apliquen todos los mandatos y objetivos convenidos por las Naciones Unidas es aprovechar las alianzas con las organizaciones no gubernamentales, el sector privado, las organizaciones filantrópicas y las instituciones académicas y científicas que funcionan como catalizadores.

95. La formación de alianzas estratégicas amplias es indispensable para la cooperación para el desarrollo y complementa a otras fuentes tradicionales de apoyo. Aunque es necesario que dichas alianzas generen recursos que actúen como catalizadores, eso no es suficiente; también deben ocuparse de la adopción de medidas relacionadas con una amplia gama de actividades de desarrollo que abarquen desde la erradicación de la pobreza al crecimiento económico y el desarrollo sostenible. También pueden incluir a organizaciones regionales y subregionales de países en desarrollo y países desarrollados para tratar cuestiones relativas al desarrollo en el contexto de la cooperación Sur-Sur, Norte-Sur o triangular.

IV. La medición de los progresos realizados en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y las actividades posteriores a 2015

96. Como ya se ha señalado, las metas y los indicadores mensurables proporcionan un rasero concreto para seguir, vigilar y mostrar los progresos realizados en la consecución de las prioridades de desarrollo. El marco de seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio aplicado en los planos mundial, regional y nacional ha contribuido a mejorar la rendición de cuentas respecto de los compromisos y ofrecerá lecciones importantes para la aplicación y el seguimiento de la agenda para el desarrollo después de 2015.

A. Mecanismos de seguimiento y rendición de cuentas en los planos nacional, regional y mundial

97. El marco de seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio consiste en un conjunto de objetivos, metas e indicadores que sirven de base para una labor eficaz de seguimiento y presentación de informes sobre los resultados. Los datos utilizados para seguir los progresos realizados a nivel mundial se obtienen de diversas fuentes, como las encuestas nacionales de los hogares, los datos administrativos y, a veces, las estimaciones derivadas de modelos.

98. Si bien las capacidades nacionales han evolucionado considerablemente desde el establecimiento del marco y los indicadores, y se ha prestado un apoyo internacional considerable al desarrollo de la capacidad estadística nacional, hace falta seguir trabajando y destinando recursos para garantizar el pleno cumplimiento y seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

99. Al margen de las dificultades de los datos y su medición, existe una necesidad urgente de examinar los mecanismos de seguimiento y rendición de cuentas con el fin de subsanar los problemas que han dificultado el progreso en el desarrollo, especialmente en el plano mundial, pero también en el nacional.

100. En el plano nacional, esto supone reforzar la supervisión del cumplimiento de las responsabilidades por el sector público y aumentar los controles de la gobernanza. Para ello hay que fortalecer la función de las instituciones de supervisión, incluidos los parlamentos y las instituciones de auditoría, y afianzar la participación de la sociedad civil, con el objetivo de involucrar al sector público en una visión holística del desarrollo.

101. Los informes nacionales sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio han evolucionado considerablemente a lo largo del tiempo. Desde 2001 el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo ha venido prestando periódicamente apoyo y asesoramiento técnico para la elaboración de esos informes nacionales como mecanismo de rendición de cuentas y para fomentar el diálogo sobre las políticas con la participación de las partes interesadas pertinentes. El seguimiento y la presentación de informes a nivel nacional cumplen además otras funciones, entre ellas la promoción, la formulación de políticas y la determinación de las dificultades concretas que deben abordarse. Varios países han preparado también informes sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio a nivel subnacional, entre ellos Albania, el Brasil y Sri Lanka.

102. Los informes elaborados a nivel nacional han sido una valiosa fuente de información para determinar las tendencias de los progresos, la evolución de los problemas y los éxitos, y pueden ayudar a reunir información sobre los factores determinantes de los progresos de manera coherente. También ayudan a orientar la política nacional, por ejemplo, indicando las metas en las que los avances han sido demasiado lentos y que por tanto requieren un esfuerzo especial para acelerarlos, y las regiones o los grupos de población que están quedando a la zaga y necesitan un apoyo específico para ponerse al nivel de los demás.

103. Al mismo tiempo, muchos países no recaban datos o no presentan informes sobre todos los indicadores; por ejemplo, solo el 11% de los países en desarrollo dispone de datos sobre mortalidad materna. Esas variaciones pueden obedecer a

problemas técnicos, en particular la falta de capacidad estadística, o a la prioridad que asigna cada país a las distintas metas.

104. Las oficinas nacionales de estadística han desempeñado un papel clave. Aunque la capacidad de esas oficinas varía de un país a otro, con el tiempo ha mejorado. Un análisis realizado por la División de Estadística en 2013 examinó a fondo 22 series de indicadores en las que había habido continuidad en las definiciones y los métodos de presentación de informes desde 2003. Se observó que había aumentado considerablemente el número de países que disponían de datos sobre tendencias para un gran número de series. Ahora se dispone de esos datos para entre 16 y 22 indicadores de 106 países, mientras que en 2003 no había ninguno y en 2006 se disponía de 84 (véase E/CN.3/2013/21). Asimismo, la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico ha informado de que, para la mayoría de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, ha aumentado el número de países de la región que cuentan con suficientes datos en el conjunto de datos mundiales sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio para calcular los progresos realizados en la consecución de los Objetivos¹⁰.

105. El hecho de no haber normalizado los métodos de recopilación y análisis de datos en los planos nacional y regional plantea dificultades para comprender, seguir y evaluar los progresos realizados a nivel mundial. La normalización de los datos es importante a la hora de determinar qué programas y políticas dan resultado y también proporciona información que puede servir de base para las decisiones normativas. En el plano nacional, es necesario llegar a un consenso sobre la definición de las variables y la determinación de las esferas prioritarias para la recopilación de datos. También es necesario mejorar los métodos de recopilación de datos, en particular en los países en desarrollo. Esto requiere compromisos técnicos y financieros en todos los niveles.

106. La comparabilidad de los datos de distintos países es especialmente importante para establecer comparaciones y agregar los datos regionales y mundiales. El seguimiento a nivel de los países incluye indicadores, como la incidencia de la pobreza medida por los umbrales de pobreza nacionales, y ofrece evaluaciones que no siempre son comparables entre distintos países. Esto ilustra la necesidad de adaptar las metas y los indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio al contexto específico de cada país junto con facilitar las comparaciones entre países.

107. Se ha encargado a distintos organismos y grupos de organismos del sistema de las Naciones Unidas la presentación de informes sobre diferentes metas utilizando definiciones normalizadas para colaborar en las labores de seguimiento. El Grupo Interinstitucional de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, integrado por organismos internacionales, organizaciones regionales y oficinas nacionales de estadística, se ha encargado de hacer el seguimiento mundial y regional de los progresos en la consecución de los Objetivos. Con arreglo a lo dispuesto por la Comisión de Estadística, el Grupo Interinstitucional de Expertos también contribuye a mejorar los datos y las metodologías para el seguimiento de los Objetivos y a definir las prioridades y estrategias para ayudar a los países en la recopilación y el análisis de los datos y en la presentación de informes sobre los Objetivos.

¹⁰ Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico, *Asia-Pacific Aspiration: Perspectives for a Post-2015 Development Agenda, Asia-Pacific Regional MDGs Report 2012/13* (Bangkok, 2013).

108. El Grupo Interinstitucional de Expertos ha trabajado de manera eficiente en los últimos diez años para velar por que el seguimiento de los objetivos de desarrollo se base en principios estadísticos sólidos y aportar los datos más recientes y fiables de fuentes estadísticas oficiales. El Grupo Interinstitucional de Expertos proporciona información y orientación para el informe anual del Secretario General acerca de los progresos realizados a nivel mundial para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio. La mayoría de las iniciativas regionales de seguimiento y presentación de informes han requerido la colaboración entre los distintos organismos de las Naciones Unidas y las comisiones regionales, y los bancos de desarrollo regionales y otros órganos intergubernamentales regionales.

109. El mayor desafío que plantea la labor de seguimiento y rendición de cuentas a nivel mundial ha sido la falta de obligaciones y compromisos vinculantes, especialmente en el ámbito del desarrollo social y económico. Por ello, es importante explorar otras alternativas que aprovechen los mecanismos existentes. El enfoque más viable podría basarse en un sistema más fidedigno de rendición mutua de cuentas sobre los objetivos y compromisos de aplicación universal, y un marco institucional fortalecido.

110. Es fundamental que la agenda para el desarrollo después de 2015 incluya un marco de seguimiento y rendición de cuentas sólido y creíble, que se base en los sistemas existentes. Habrá que establecer incentivos sustanciales para alentar a rendir cuentas y presentar informes. También es necesario velar por que los mecanismos de seguimiento y rendición de cuentas que existen dentro y fuera de las Naciones Unidas se complementen debidamente.

111. Esa complementariedad se debe asegurar, por ejemplo, entre la labor del Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible y el Foro sobre Cooperación para el Desarrollo del Consejo Económico y Social. En virtud de su mandato, el Foro Político de Alto Nivel se encargará de examinar y promover la aplicación de la agenda para el desarrollo después de 2015. Tendrá en cuenta la labor del Foro sobre Cooperación para el Desarrollo que, en el marco de su mandato, podría centrarse en los aspectos relativos a la cooperación para el desarrollo de una alianza mundial para el desarrollo renovada. Será preciso establecer una división del trabajo adecuada entre los dos foros y, en relación con el proceso de financiación para el desarrollo, en particular sobre las cuestiones de los medios de ejecución.

112. Tras la crisis financiera mundial y las revelaciones de la importancia de la acción empresarial para obtener resultados en materia de desarrollo, es evidente que la rendición de cuentas en el periodo posterior a 2015 debería hacerse extensiva a todos los agentes, incluido el sector privado. El diseño de mecanismos eficaces de rendición de cuentas para todos los agentes del desarrollo sigue siendo una tarea pendiente que deberá incluirse en la agenda para después de 2015.

B. Nuevas exigencias y oportunidades para medir los progresos

113. Los debates sobre la futura agenda para el desarrollo mantenidos hasta el momento han dado algunas indicaciones acerca de las nuevas esferas temáticas que se podrían incorporar al actual marco de seguimiento mundial para los Objetivos de Desarrollo del Milenio. A partir de un consenso respecto a las nuevas esferas temáticas, la Comisión de Estadística debería apoyar el establecimiento de bases de referencia y sistemas de medida adecuados, sobre la base de pruebas científicas,

para ayudar a evaluar los progresos realizados. Para apoyar ese marco de seguimiento harían falta una fuerte capacidad estadística a nivel nacional y unas políticas sólidas de intercambio de datos en los planos regional y mundial.

114. El Equipo de Tareas del Sistema de las Naciones Unidas sobre la Agenda de las Naciones Unidas para el Desarrollo Después de 2015 determinó algunos ámbitos en los que podrían necesitarse nuevos indicadores. Para algunos de ellos, por ejemplo, la desigualdad de los ingresos dentro de un mismo país, se pueden utilizar distintos indicadores, como los coeficientes de Gini o de Palma, dependiendo de la naturaleza de los objetivos. Es importante, por lo tanto, evaluar las diversas opciones existentes para hacer el seguimiento de la agenda de después de 2015. En otras esferas, un solo indicador puede resultar poco adecuado y sería más conveniente utilizar una serie o grupo de indicadores.

115. La nueva agenda para el desarrollo exigirá que se establezcan de forma más clara los vínculos entre los objetivos y las metas y brindará una oportunidad para hacerlo, por lo que será útil estudiar las modalidades de presentación de informes que pongan de relieve esos vínculos. Por ejemplo, un mejor acceso a la energía puede tener un efecto sobre la seguridad alimentaria al aumentar la productividad y mejorar las prácticas de almacenamiento y transporte. El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, por ejemplo, sugiere que habría que aplicar metas de sostenibilidad vinculadas en el caso de los temas más estrechamente relacionados entre sí, como la agricultura, la población, el crecimiento económico, el agua y la energía. La Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial observa que la sostenibilidad no se puede separar de las actividades de producción, que repercuten directamente en el medio ambiente y los recursos naturales. La Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, que se lleva a cabo en intervalos de cinco a diez años, constituye la fuente más exhaustiva de datos internacionales sobre bosques, pero no incluye muchos de los aspectos socioeconómicos. Otra posible contribución son los indicadores para los objetivos de desarrollo sostenible que está desarrollando la Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible.

116. Será necesario adoptar medidas cualitativas en esferas como las políticas y la capacidad institucional o las deficiencias en materia de gobernanza. Los indicadores sobre la gobernanza y el estado de derecho, la consolidación de la paz y los conflictos; los indicadores sobre el grado de satisfacción, las percepciones y las actitudes; y las dimensiones de las políticas macroeconómicas y estructurales de desarrollo no se abordaron en el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio pero desempeñan un papel importante para determinar la eficacia de las intervenciones de desarrollo. Los indicadores de gobernanza pueden referirse a los procesos y los resultados clave gubernamentales relativos al desarrollo de todos los países.

117. La dinámica demográfica también deberá integrarse en todos los indicadores ya que su evolución podría agravar los problemas de desarrollo o ayudar a solucionarlos. Con miras a la agenda para el desarrollo después de 2015, quizá convendría incluir la dinámica demográfica en los indicadores sobre el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, las políticas fiscales y la protección social, entre otros, que son consideraciones cruciales para la sostenibilidad.

118. Se está generalizando el uso de encuestas nacionales de los hogares como fuente de datos para supervisar los progresos realizados en una serie de medidas de desarrollo, incluidas la salud, la educación, los ingresos y el consumo. Aunque cada vez es más frecuente que las encuestas nacionales de los hogares sean representativas y comparables, todavía escasean en países del Oriente Medio y el Norte de África y en África Subsahariana¹¹.

119. Es preciso reforzar considerablemente los sistemas de reunión y análisis de datos administrativos y estadísticas vitales en los países en desarrollo; se trata de una inversión importante para poder atender a las exigencias nacionales de datos. También es necesario fortalecer las capacidades a nivel nacional para mejorar el diseño de los cuestionarios de las encuestas de los hogares. Así podrán ser utilizadas para generar datos que no se pueden obtener de los archivos administrativos y del registro civil. Una tecnología de la información adecuada también es esencial para dar apoyo a unos sistemas de datos administrativos y unas encuestas de los hogares eficaces.

120. En los últimos años se han conseguido importantes avances en la generación de datos y el acceso a ellos, y esto ha facilitado la obtención de información oportuna. De cara al futuro, será importante tener en cuenta la función y los puntos fuertes y débiles de las nuevas tecnologías como los sistemas de posicionamiento geográfico, los teléfonos móviles e Internet, entre otros.

121. En muchos países en desarrollo, las tecnologías móviles se utilizan cada vez más como fuentes de datos para el seguimiento de la prestación de servicios y para la participación cívica en general. Además, la aparición de las nuevas tecnologías y los macrodatos ponen de relieve la interconexión de las fuentes de información públicas y privadas. Por lo tanto, habrá que considerar la creación de asociaciones con el sector privado y organizaciones de la sociedad civil para promover el seguimiento de la calidad.

122. En virtud de la resolución 68/261 de la Asamblea General, los Estados Miembros adoptaron los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales, en los que se establecen los valores y principios fundamentales que rigen la labor estadística y por los que se guía la producción y difusión de datos estadísticos. Esos principios deben orientar los esfuerzos nacionales, regionales y mundiales de cara al futuro.

123. En última instancia, la acción más importante sigue siendo el desarrollo y fortalecimiento de la capacidad de las oficinas nacionales de estadística de los países en desarrollo para generar información de buena calidad y reunir datos sobre los indicadores económicos, sociales y ambientales con los que poder cumplir con eficacia su labor de seguimiento y presentación de informes.

V. Recomendaciones

124. Para superar las importantes dificultades que obstaculizan el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en 2015 y mantener los avances en materia de desarrollo en el futuro hará falta ocuparse de los aspectos que en el presente

¹¹ Para consultar una lista de las encuestas de los hogares disponibles por países véase la base de datos PovcalNet del Banco Mundial en <http://iresearch.worldbank.org/PovcalNet/index.htm?4>.

informe se señalan como algunos de los principales factores que facilitan y fomentan el desarrollo, promueven el desarrollo inclusivo y mejoran la medición, el seguimiento y el examen. La cooperación y la coordinación internacionales serán esenciales para que este enfoque rinda frutos. Las siguientes recomendaciones se formulan teniendo esto presente.

Factores que facilitan y fomentan los progresos en materia de desarrollo

125. Los gobiernos nacionales deberían seguir aplicando las estrategias nacionales de desarrollo para acelerar el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y consolidar los avances. Unas políticas eficaces enmarcadas en estrategias nacionales de desarrollo amplias proporcionarán una base sólida para la aplicación de la agenda para el desarrollo después de 2015.

126. Se insta encarecidamente a los gobiernos nacionales a que creen condiciones que promuevan la paz, la seguridad, la estabilidad y los derechos humanos, incluidos los derechos de las mujeres y otros grupos desfavorecidos. También deberían reforzar su compromiso y su capacidad para defender el estado de derecho, las prácticas democráticas y la buena gobernanza, incluso mediante el diálogo político, la promoción del acceso a la justicia y la participación amplia de los ciudadanos en la adopción de decisiones.

127. Los agentes de desarrollo han de adoptar medidas a todos los niveles — mundial, regional, nacional, subnacional y local— para reformar y fortalecer las instituciones, en particular las públicas, para que sean más eficaces en cuanto a acelerar los logros en materia de desarrollo, consolidar las mejoras y avanzar para impulsar la agenda para el desarrollo después de 2015.

128. La comunidad internacional y los gobiernos nacionales deben continuar asignando alta prioridad a la ciencia, la tecnología, la innovación y la dimensión cultural del desarrollo para la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y las actividades posteriores, como se afirmó en la declaración ministerial de 2013.

129. Se insta a los gobiernos a que, siendo los principales responsables del desarrollo nacional, promuevan una participación significativa de la sociedad civil y otros interesados en los procesos nacionales de planificación a fin de acelerar los progresos en materia de desarrollo y establecer unas instituciones sólidas y unas políticas coherentes.

Mantener los logros alcanzados en materia de desarrollo a través de un desarrollo inclusivo

130. La comunidad internacional debe diseñar una agenda para el desarrollo después de 2015 unificada y universal que se guíe por el vínculo intrínseco que existe entre la reducción de la pobreza y el desarrollo sostenible. Para poner en marcha ese programa de transformación será necesario promover un crecimiento económico inclusivo, equitativo y sostenible y hacer frente a las dimensiones relacionadas o no con los ingresos de la desigualdad y la exclusión.

131. Además, el marco posterior a 2015 debe incluir un enfoque intergeneracional hacia un desarrollo inclusivo, en el que se traten por igual las necesidades de los niños, los padres, los trabajadores en activo y los ancianos, a fin de combatir las desigualdades que pueden acumularse a lo largo del tiempo.

132. Se insta a la comunidad internacional a encargarse de la coordinación económica y financiera mundial para reducir la inestabilidad y los riesgos macroeconómicos, muchos de los cuales afectan desproporcionadamente a los países en desarrollo y hacen que les resulte muy difícil integrarse en la economía mundial.

133. Es preciso poner en marcha una nueva alianza mundial para el desarrollo inclusivo y sostenible en la que se aborden los desequilibrios sistémicos mundiales, en particular en materia de ayuda, comercio, finanzas, inversión, transferencia de tecnología y cambio climático.

134. Se alienta encarecidamente a la comunidad internacional, los gobiernos nacionales y todos los agentes del desarrollo a involucrarse en asociaciones de múltiples interesados que fortalecen la participación de las comisiones regionales, los bancos de desarrollo regionales y las instituciones financieras, el sector privado, la sociedad civil y la comunidad científica, a fin de influir en la aplicación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y en la elaboración y aplicación futuras de una agenda para el desarrollo después de 2015.

135. Se insta a los gobiernos de todos los niveles a promover transformaciones sociales, económicas y ambientales más amplias e integradas, en particular de las condiciones de las personas que viven en la pobreza o sufren otras formas de exclusión, mediante políticas e intervenciones que aborden las limitaciones estructurales del desarrollo subyacentes e impulsen el cambio de una forma coherente y amplia.

136. Se insta a los gobiernos a que, al poner en marcha sus estrategias nacionales de desarrollo, ajusten sus políticas de crecimiento económico en favor de un cambio estructural que dé prioridad a la creación de empleo y el trabajo decente, y también a que reconfiguren las políticas hacia un patrón de mejor redistribución de los impuestos y el gasto público.

137. Se alienta encarecidamente a los gobiernos a que incluyan en sus estrategias nacionales para hacer salir de la pobreza a las personas y las familias, medidas especiales para protegerlas de los riesgos de que recaigan en la pobreza. Se insta además a los gobiernos a formular y aplicar sistemas complementarios de seguridad social universal y de protección contra riesgos externos como la inestabilidad de los mercados de trabajo, los problemas de salud o las condiciones climáticas a fin de que los particulares o sus familiares no tengan que afrontar los solos.

Medición de los progresos en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y las actividades posteriores a 2015

138. Se alienta a los gobiernos a que, en colaboración con todas las partes interesadas pertinentes, corrijan las deficiencias de medición generando datos fiables, accesibles y fáciles de usar, desglosados por sexo, edad, grupo étnico y entorno rural/urbano, entre otros criterios, con bases de referencia claramente definidas.

139. Se alienta a los gobiernos a que amplíen el uso de datos como guía para la formulación de políticas con base empírica y medir la calidad de los servicios, en lugar de centrarse estrictamente en metas cuantitativas. Se los alienta además a fortalecer la capacidad estadística creando fuentes de datos administrativos y aumentando su uso, y realizando encuestas de hogares estandarizadas y periódicas para llevar a cabo un seguimiento constante.

140. La comunidad estadística debe apoyar la elaboración de marcos de seguimiento para después de 2015, teniendo en cuenta la experiencia adquirida en el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, a fin de asegurar que los objetivos, las metas y los indicadores se puedan medir en los planos nacional, regional y mundial. La comunidad estadística debe también proponer y elaborar nuevos indicadores para las cuestiones que surjan en la agenda para el desarrollo después de 2015, entre ellos la desigualdad, la sostenibilidad, la dinámica demográfica y la gobernanza, y evaluar la interrelación entre esos indicadores. Se necesitarán nuevas orientaciones sobre métodos y fuentes de reunión de datos para que sirvan de base a las nuevas cuestiones para las que no se dispone de cuantificaciones apropiadas.

141. Las diversas entidades del sistema de las Naciones Unidas y todos los interesados pertinentes deberán coordinar su apoyo para desarrollar la capacidad nacional en materia de estadísticas y datos para supervisar la aplicación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la agenda para el desarrollo en general.

142. Los recursos de los gobiernos deberían centrarse en fomentar las capacidades necesarias de los sistemas nacionales de estadística por medio de una evaluación exhaustiva de las deficiencias de datos y en desarrollar las capacidades conexas a través de un amplio programa de desarrollo estadístico general y a largo plazo.

143. Sobre la base del marco de seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y en estrecha colaboración con la comunidad estadística, se insta a la comunidad internacional a elaborar un número limitado de indicadores bien definidos, objetivamente mensurables y pertinentes para hacer el seguimiento de los progresos en el marco de la agenda para el desarrollo después de 2015.

144. Se invita además a la comunidad internacional a dar y mantener un fuerte impulso al cumplimiento de los compromisos de promover los objetivos de desarrollo en los planos nacional, regional y mundial, al margen de otras iniciativas, con un calendario claro. Ello debería ir acompañado de datos fiables y transparentes para medir los progresos y de mecanismos eficaces para el examen, el seguimiento y la rendición de cuentas.

145. Las Naciones Unidas y en particular el Consejo Económico y Social deberían aprovechar los mecanismos existentes y fortalecer las plataformas de seguimiento y rendición de cuentas relativos a los compromisos en materia de desarrollo.